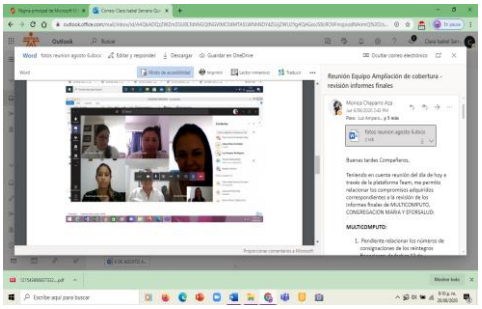
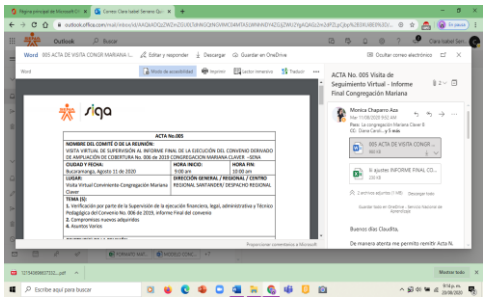
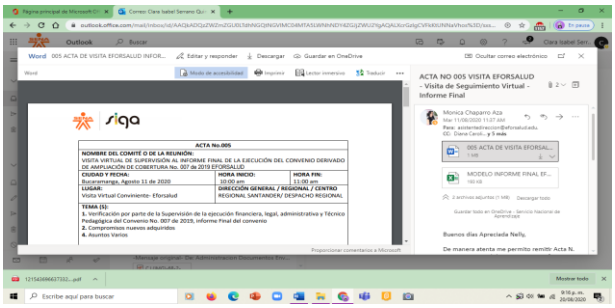
EVIDENCIAS DOCUMENTALES PERIODO DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE AGOSTO DE 2020

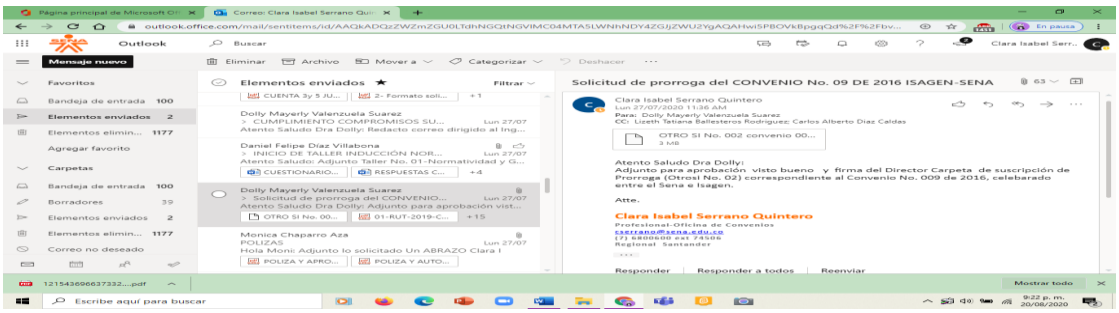
1.) Actas de las Visitas virtuales realizadas a las entidades de formación que celebraron Convenios de ampliación de Cobertura con el SENA a fin de hacer seguimiento en la etapa de finalización de algunos de estos.



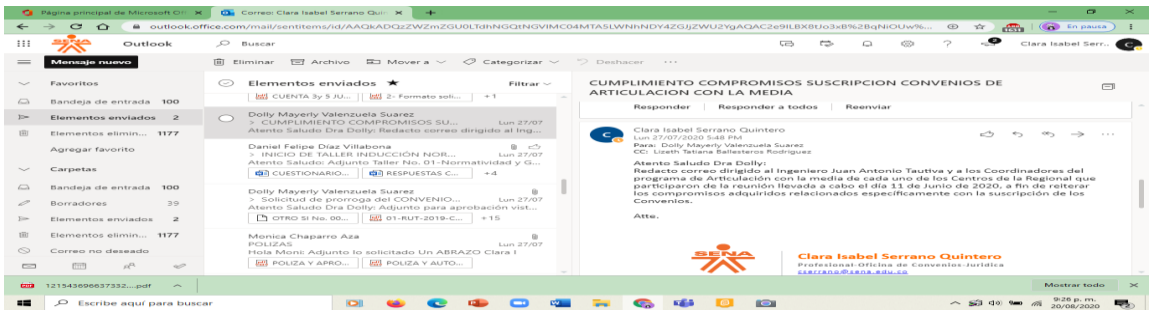


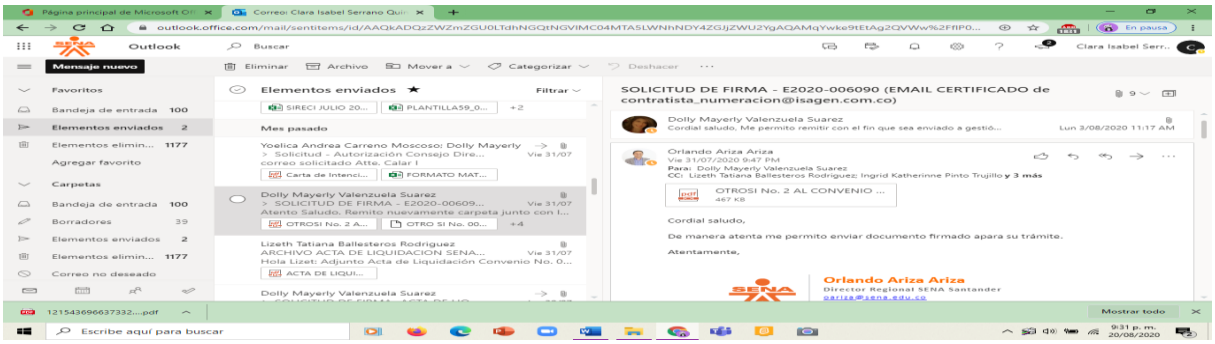


2.) Tramite Otrosi No. 002 de 2020 del Convenio No. 009 de 2015 celebrado con ISAGEN.



3.) Correo dirigido al Grupo de Articulación con la Media reiterando cumplimiento de los compromisos en la suscripción de los convenios con los Municipios.

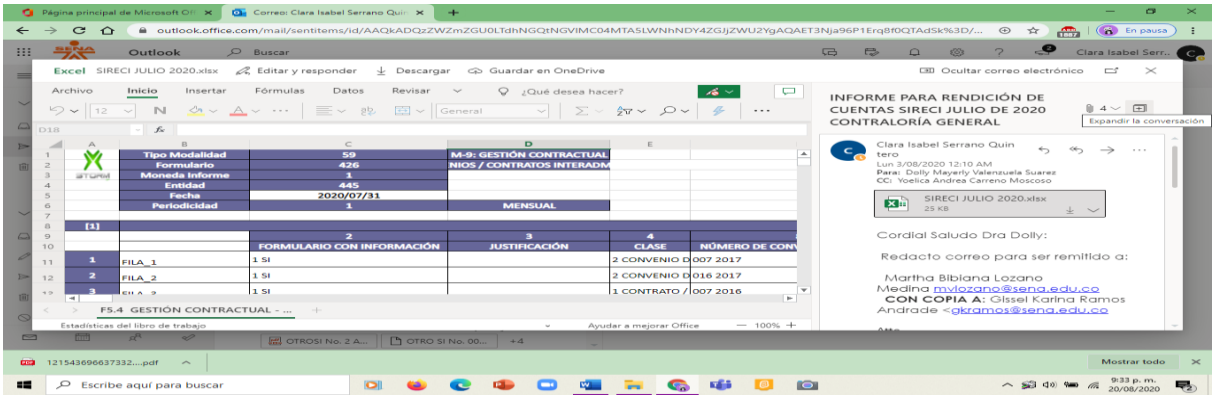




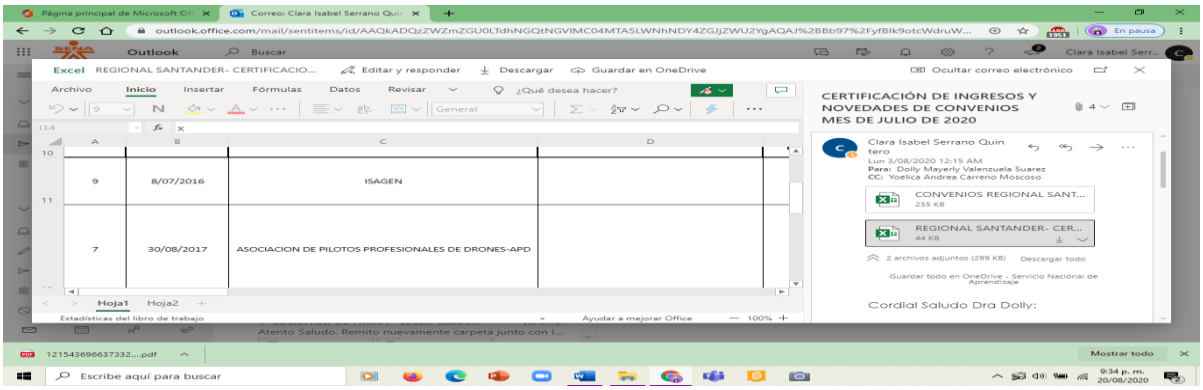
4.) Elaboración y remisión del Acta de Liquidación del Convenio No. 007 de 2016 celebrado entre el Sena y el Municipio de Barichara (APE)



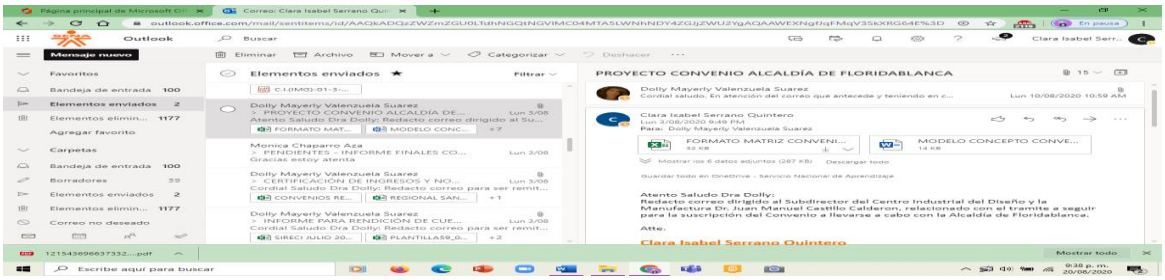
5.) Remisión Informe Sireci de los Convenios de la Regional Santander correspondiente al mes de Julio de 2020



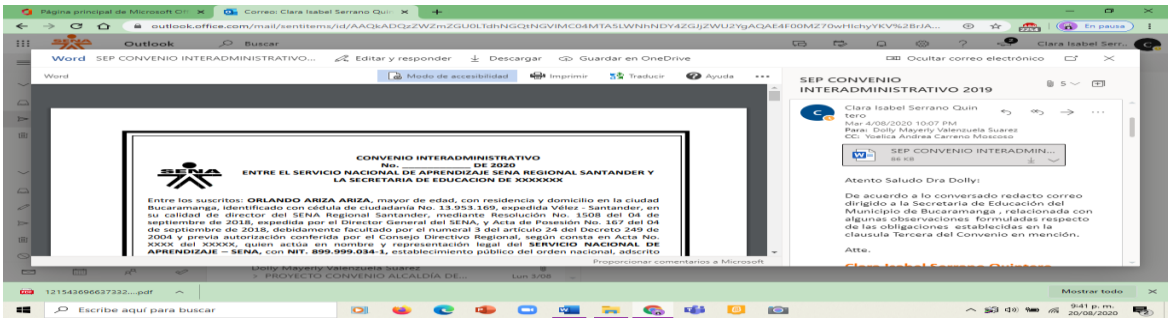
6.) Remisión Informe CRD y Novedades de Convenios de la Regional Santander correspondiente al mes de Julio de 2020



7.) Correo remitido al subdirector del Centro Industrial del Diseño y la Manufactura remitiendo la información requerida para la suscripción de un Convenio con el Municipio de Floridablanca.



8.) Correo dirigido a la Secretaria de Educación del Municipio de Bucaramanga, relacionada con algunas observaciones formuladas respecto de las obligaciones establecidas en la cláusula Tercera del Convenio a celebrarse.



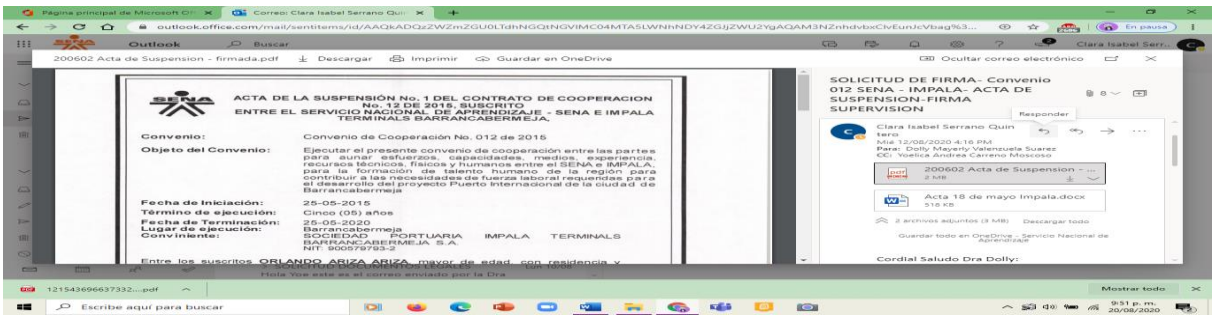
9.) Correo dirigido a la Dra Dolly Valenzuela remitiendo Carpeta del Convenio a celebrarse con la Secretaria Departamental de Educación-Articulación con la Media y Acta de Liquidación del Convenio No. 028 de 2014.



10.) Correo dirigido a la Dra Dolly Valenzuela remitiendo Carpeta del Convenio a celebrarse con la el Municipio de Girón -Articulación con la Media y Acta de Liquidación del Convenio No. 001 de 2017.



11.) Correo solicitando remisión del Acta de Suspensión del Convenio No.12 de 2015-SENA-IMPALA



12) Remisión para firma del Conviniente del Acta de Liquidación del Convenio No. 004 de 2017-UMB-SENA,



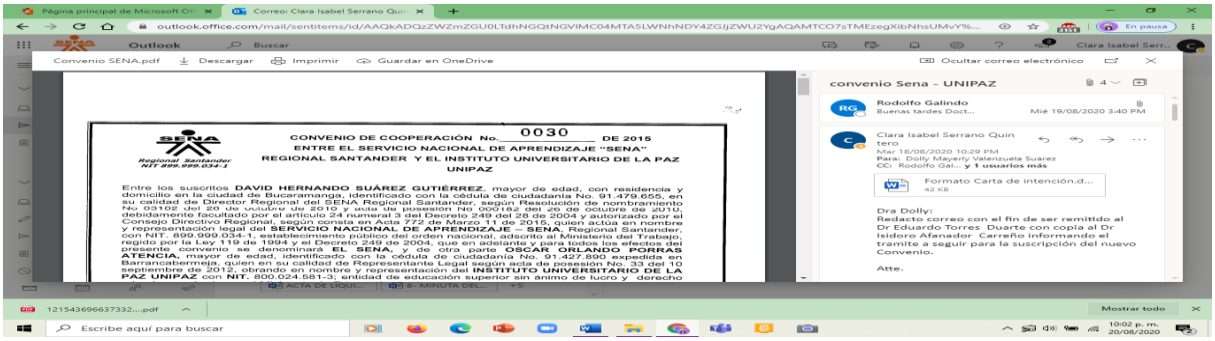
13)Correo dirigido al Ingeniero Juan Antonio Tautiva remitiendo nuevamente Carpeta del Convenio de Articulación con la Media y Acta de Liquidación del Municipio de Piedecuesta.



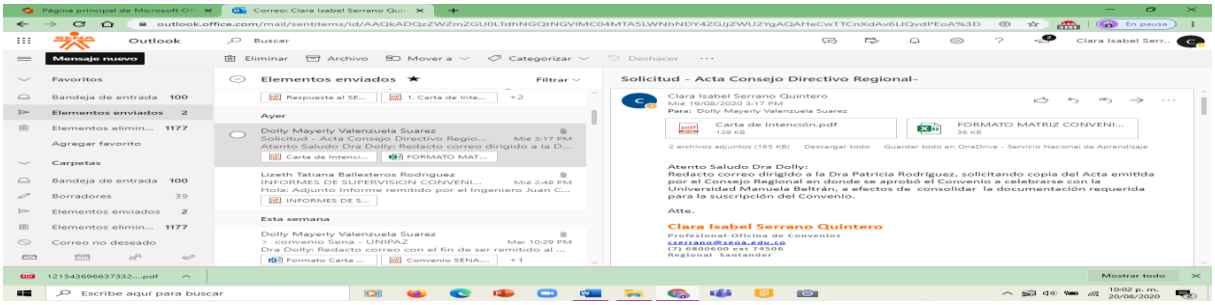
14.) Correo dirigido al Ingeniero Juan Antonio Tautiva remitiendo nuevamente Carpeta del Convenio de Articulación con la Media y Acta de Liquidación del Municipio de Giron



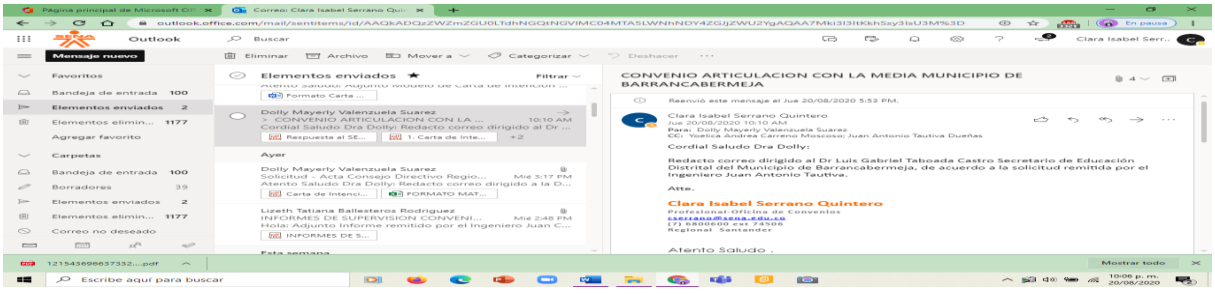
15.) Correo remitido al Rector de UNIPAZ, adjuntado procedimiento para la suscripción del nuevo Convenio..



16.) Correo dirigido a la Dra. Patricia Rodríguez solicitando copia del Acta emitida por el Consejo Regional-UMB.



17.) Correo dirigido al Secretario de Educación de Barrancabermeja-Documentación requerida para la celebración del Convenio de Articulación con la Media



Atentamente

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO
C.C. 63.495.717
CONTRATO No. C01.PCCNTR.1287284

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bucaramanga agosto 20 de 2020

Señor (a)
DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. COI.PCCNTR.1287284
Coordinadora de Formación Profesional
Dependencia Ampliación de Cobertura
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes 08 del año 2020

Referencia: COI.PCCNTR.1287284 del año 2020

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO identificada con la cédula de ciudadanía No. 63.495.717 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en la Oficina de Ampliación de Cobertura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes de agosto de 2020 objeto del presente cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de SESENTA MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. ($60.500.000.00), incluido IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un primer pago proporcional por los días ejecutados en el mes de enero de 2020. b). Pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2020 por valor de Cinco Millones Quinientos Mil Pesos 007100 M.N ($5.500.000) incluido IVA c) Un último pago por los días ejecutados en el mes de diciembre de 2020.

Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la Cuenta de ahorros No.905-81479-9 del Banco AVVILLAS cuyo titular es el CONTRATISTA, el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, EL CONTRATISTA debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato, en la que acredite el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social: Salud, Pensión y Riesgos Laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 20 de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal como apoyo a la supervisión administrativa de los convenios Marco y derivados por liquidar, en ejecución y los suscritos por el SENA para la ejecución del programa ampliación de cobertura durante la vigencia fiscal 2020.

CLÁUSULA No. 04 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Verificar que los Convinientes hayan cumplido en su totalidad con los requisitos de perfeccionamiento y legalización, antes de la iniciación del contrato.	Desde la suscripción de cada uno de los Convenios Derivados , se verifico el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y legalización, teniendo en cuenta la documentación aportada por cada conveniente.	Documentación precontractual y contractual de los convinientes.
2	Acompañar al supervisor en la vigilancia de la ejecución del convenio para que se realice conforme a lo estipulado en el mismo	Se realiza seguimiento continuo y permanente a la ejecución de cada uno de los Convenios Derivados No. 04, 05,06, 07 y 019 de 2019	consolidación del Informe Final de los Convenios No. 005,006 y 007 de 2019.
3	Apoyar al supervisor en el cumplimiento de la ejecución del convenio; para la elaboración de: a) Acta de iniciación cuando se estipule expresamente en el convenio, b) Actas o informes de avance parcial a efectos de controlar el desarrollo del objeto, c) Acta o informe definitivo de recibo a satisfacción.	En el mes de Agosto de 2020 se levantó acta virtual de visita a la entidad ITAE, Congregación Mariana y Eforsalud. .	-Actas de Visita mes de Agosto de 2020.
4	Apoyar en el control del archivo en forma permanente, sobre el desarrollo del convenio, con la finalidad de lograr una adecuada y oportuna toma de decisiones en el proceso de ejecución del objeto	Cada uno de los Informes recepcionados, juntos con las Actas e Informes de Supervisión se han archivado en cada expediente convencional, de manera virtual (nube) teniendo en cuenta la situación actual (Aislamiento Preventivo)	-Expedientes Convencionales con la documentación debidamente archivada. (nube)
5	Apoyar en la verificación de los amparos de la garantía única o sus prorrogas, adiciones o suspensiones (manejo del anticipo, cumplimiento del convenio, calidad de los bienes y/o servicios, responsabilidad civil extracontractual, prestaciones sociales, etc.) y la vigencia (término de duración) de cada uno de Ministerio ellos, ante un posible incumplimiento por parte del conviniente de conformidad a lo pactado en el convenio	-Se ha verificado el estado de cada una de las garantías constituidas, realizando las respectivas actualizaciones a los amparos (manejo del anticipo, cumplimiento del convenio, calidad de los bienes y/o servicios, responsabilidad civil extracontractual, prestaciones sociales, etc.), cuando se realizaron la suscripción de los Otrosi tanto de plazo como de adición de recursos. Igualmente se han realizado las aprobaciones respectivas	Se verifico el Estado actual de las polizas cosntituidas a favor del Sena de los Convenios Derivados vigentes.

6	Verificar que el conviniente cancele cumplidamente las obligaciones laborales y tributarias que se deriven de la ejecución del convenio	Las entidades EFORSALUD y Congregación Mariana certificó a través de su Revisor Fiscal el cumplimiento de las Obligaciones relacionadas a los Aportes a, Parafiscales y gravámenes de ley, en la finalización del Convenio	Certificación emitida por el Revisor Fiscal de las entidades convinientes Eforsalud y Congregación Mariana, en la cual informa que se encuentran a PAZ y SALVO por todo concepto de gravámenes y obligaciones laborales (Informe Final).
7	Validar que el conviniente cumpla· con las obliga iones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y _aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional .de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, incluyendo el contrato de aprendizaje	Se verifico en el Informe Final que las entidades convinientes Eforsalud y Congregación Mariana se encuentran al día en el pago de las obligaciones relacionadas con los aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y _aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional .de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar, incluyendo el contrato de aprendizaje	Certificación del Revisor Fiscal que se encuentra en el Informe Final allegado por las entidades Eforsalud y Congregación Mariana.
8	Constatar en sitio los proyectos, obras, servicios o bienes realizados; si para ello necesita desplazarse, deberá solicitar oportunamente la comisión de servicios al ordenador del gasto	Teniendo en cuenta el Decreto del Gobierno Nacional (Aislamiento Preventivo Covid-19), se tuvo que recurrir a la realización de visitas virtuales con cada entidad conveniente a fin de verificar la ejecución del Convenio.	Visitas Virtuales correspondientes al mes de agosto de 2020.
9	Revisar, de acuerdo a la naturaleza del convenio, que se cumplan a cabalidad las normas técnicas de acuerdo con el objeto del convenio, entre ellas, las de protección al medio ambiente, seguridad industrial (señalización apropiada, suministro al personal de elementos de seguridad) y salud ocupacional, cuando a ello hubiere lugar	Cada entidad en el Informe Final adjuntó certificación por parte de la ARL, respecto del cumplimiento, de las normas de Seguridad y Salud en el Trabajo.	Informes Finales presentados por las entidades Eforsalud y Congregación Mariana
10	Revisar, de acuerdo a la naturaleza del convenio, la existencia de los permisos, licencias y documentación exigida por las autoridades competentes antes de iniciar las obras y durante la ejecución de las mismas	En la etapa precontractual de la celebración del Convenio, se verifico que la entidad allegara los permisos respectivos (Bomberos-Secretaria de Salud)	Reposan en el expediente de cada Convenio.
11	Vigilar los registros y soportes de la ejecución de la inversión de los recursos asignados para la ejecución del objeto, es de, analizar que se utilice en debida forma y para los fines estipulados, el valor pactado.	Se verifico y se corroboro lo anterior en los Informes Finales presentados por las entidades Eforsalud y Congregación Mariana	Informes Finales presentados por las entidades Eforsalud y Congregación Mariana

12	Revisar las facturas y/o cuentas de cobro presentadas por el conviniente al SENA, en caso de ser necesarias.	Se verifico los soportes de gastos ejecutados durante la ejecución de todo el Convenio	Informes de Ejecución presentados durante toda la ejecución del Convenio

13	Verificar la apertura de las cuentas bancarias, el manejo de las mismas, el pago de los rendimientos financieros a que haya lugar, mediante extractos bancarios trimestrales de conformidad con lo estipulado en los convenios.	Al inicio de la celebración de cada Comvenio las entidades Convinientes realizaron las aperturas de las cuentas de ahorro destinadas para el manejo de los recursos de cada Convenio	Certificación de Cuentas de Ahorro de cada Convenio.
14	Apoyar al supervisor en la vigilancia para que no se asuman compromisos que no tengan la respectiva disponibilidad presupuestal (, toda vez que no se puede superar el monto de los recursos disponibles.	N.A.	N.A
15	Apoyar al supervisor en la elaboración de las observaciones o recomendaciones que estime oportunas y procedentes para el mejor cumplimiento del servicio	Durante toda la ejecución de los Convenios se realizaron las observaciones y recomendaciones requeridas para la adecuada ejecución de los Convenios celebrados.	- Reposan en el expediente de cada Convenio..
16	Estudiar y preparar_ la respuesta a cualquier solicitud del conviniente, en relación con aspectos relacionados con la ejecución del convenio, dentro de los 15 días siguientes al recibo de la comunicación en el SENA, y remitirlas en forma inmediata al supervisor	N.A	-N.A
17	Velar por que no se presenten retrasos, incumplimiento parcial o total de obligaciones o irregularidades durante la ejecución del convenio, para que se adopten oportunamente las medidas pertinentes e informar al supervisor para que tome las medidas correspondientes.	Seguimiento constante de manera virtual a la ejecución de cada uno de los Comvenios Derivados vigentes	-Correos Electronicos. -Actas de Visitas (virtuales) -Informes de Supervisión.
18	Prestar asesoría al conviniente orientándolo sobre la mejor manera de cumplir sus obligaciones, informándolo sobre los trámites, procedimientos y reglamentos del SENA.	Seguimiento constante a la ejecución de cada uno de los Comvenios Derivados vigentes	- Visitas Virtuales.
19	Presentar los informes de ejecución del convenio.	Informe de Supervisión Parcial del Convenio Derivados No. 004	- Informe Parcial de Ejecución

www.sena.edu.co
SENAComunica

		de 2019, que se encuentra consolidado de manera virtual.	Convenios No. 004 de 2019
20	Asistir a las reuniones que se programen para apoyar, revisar y verificar el desarrollo de los convenios. Participar, cuando sea invitado, en los Comités Operativos de los convenios.	Se han asistido a todas las reuniones virtuales convocadas por el Equipo de Ampliación de Cobertura, tendientes al seguimiento de la ejecución de cada uno de los Convenios vigentes.	-Correos Electronicos.
21	Participar, cuando sea invitado, en los Comités Operativos de los convenios	Se ha participado en todas las convocatorias realizadas a los Comités Operativos de seguimiento y autorización de Otrosi de los diferentes Convenios Derivados	Actas de Comites Operativos
22	Mantener la confidencialidad de la información suministrada	Se ha mantenido la confidencialidad correspondiente en el manejo de la información de cada Convenio Derivado y las decisiones tomadas al respecto.	Expedientes de cada Convenio y los Informes virtuales del presente mes se encuentran consolidadso virtualmente.
23	Presentar informes de la ge6tión realizada en forma mensual.	Se presentaron Informes Finales de ejecución correspondiente a los Convenios Derivados No. 005, 006 007 y 019 de 2020	Informes Virtuales de Ejecución Final de los Convenios Derivados No. 005, 006 007 y 019 de 2020.
24	Presentar informe final de la gestión realizada que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	Se presentaron Informes Finales de ejecución correspondiente a los Convenios Derivados No. 005, 006 007 y 019 de 2020.	Informes Virtuales de Ejecución Final de los Convenios Derivados No. 005, 006 007 y 019 de 2020.
25	Apoyar las actividades propias de la Coordinación de Formación Profesional de la Regional	Se ha apoyado en el tema de revisión de suscripción de Convenios, (Etapa precontractual -Estudios previos, documentación requerida por los convinientes, Informes Sireci, Informes de Convenios de la Regional. Designaciones de Supervisores y Comité Coordinador, Respuesta Derechos de Petición etc.).	-Correos Electrónicos -Vodeoconferencias -Elaboración Minutas de Convenios y Estudios Previos. -Elaboración de Designaciones Supervisión y Comité Coordinador. -Apoyo en la elaboración de Informes Finales de Convenios a liquidar. -Proyección Acta de Liquidación Convenios. -Apoyo en la elaboración de respuestas a solicitudes peticionarias.

26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato.	Se ha dado cumplimiento a todos los requerimientos realizados por la supervisión tanto de los Convenios de Ampliación de Cobertura como de los Convenios de la Regional.	-Correos Electrónicos -Conceptos -Elaboración de Minutas -Asesoría en la etapa precontractual de los Convenios a suscribir.
27	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo, que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos· de control fiscal" y. disciplinario de ser procedente. 2	Se ha dado una correcta utilización a cada uno de los bienes entregados para el desarrollo del objeto del contrato.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 9408811112 del periodo de julio de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)
Evidencias en ( ) folios

Cordialmente,

CLARA ISABEL SERRANO QUINTERO
Contratista
C.C. No. 63495717

Recibí a satisfacción:

DOLLY MAYERLY VALENZUELA SUAREZ
Supervisora Contrato 1287284 del año 2020
Coordinadora de Formación Profesional